

REF: Patente de Alcohol Rol Nº 4000353 giro "Restaurante".-

SANTA CRUZ, Enero 27 de 2020

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Alcoholes Nº 19.925 y Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

El Memorándum N° 356 del Director de Obras, Memorándum N° 01 y N° 04 del Depto. de Rentas, Memorándum N° 29 de Administradora Municipal, Informe N° 022 Depto. de Rentas Municipales y Artículo 20 Ley de Alcoholes N° 19.925.-

## DECRETO

PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

EXENTO Nº 0310 .- /

CADUCASE Patente de Alcohol de giro Restaurante, a nombre de la Sra. TERESA GIGLIO FERNANDEZ, a contar del primer semestre del año 2020, ubicada en Ruta Raúl de Ramón S/N Chomedahue, comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CARLOS ROJAS CONTRERAS Secretario Municipal (S)

C.C.

- Rentas

- Finanzas

- Transparencia

- Inspección

- Archivo Secretaría